Pablo Hervás Clivillés (1 de 2)
Director Administrativo, Financiero y RRHH
Fecha Firma: 10/12/2020
HASH: 02633b9f78c39f069ea7b25f0186f6c2

Andrés Jesús Cobo Navarrete (2 de 2)
Técnico Contabilidad
Fecha Firma: 11/12/2020
HASH: 45f8872228f33edaa830df20cea5ee31

ACTA NÚM. 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2020/492663

Título: Servicios en materia de comunicación para el proyecto "Guadalinfo"

Presidente de la mesa: - D. Pablo Hervás Clivillés Representante del Gabinete Jurídico: - Dña. Elena Pardo Ardavín Representante de la Intervención Delegada: - Dña. María José Férriz Pérez Vocal: - D. Alberto Corpas Novo Vocal: - D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez Secretario de la Mesa: - D. Andrés Cobo Navarrete	En Granada, siendo las 9'05 horas del día 9 de diciembre de 2020, se reúne en la sede del Consorcio "Fernando de los Ríos", previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director General del Consorcio, de 13 de noviembre de 2020, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "*Servicios en materia de comunicación para el proyecto Guadalinfo"*. El objeto de la sesión es la apertura del "Sobre 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

En primer lugar, se procede a examinar la documentación aportada por los licitadores -por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica- como consecuencia del requerimiento que se les ha realizado para la corrección de los defectos u omisiones de carácter subsanable apreciados por esta Mesa de contratación en sesión de 1 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 141.2 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

A la vista de la documentación aportada, la Mesa considera que todos los defectos han sido subsanados correctamente y, por consiguiente, se acuerda admitir a la licitación las proposiciones presentadas por todos los licitadores:

1. ABBSOLUTE COMUNICACIÓN S.L.
2. GIRO COMUNICACIÓN S. Coop. And.
3. TERCETO COMUNICACIÓN SLU
4. COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR S.L.

A continuación, se procede a la apertura –a través de la plataforma SiREC- de la proposición técnica contenida en el "Sobre electrónico núm. 2" relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor. Se observa inicialmente que la documentación aportada por cada licitador en el sobre electrónico se corresponde con las previsiones contenidas al respecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin perjuicio de lo que resulte de un examen más exhaustivo.

Cód. Validación: 9DEE6DR5F7YA7K7AGJAEC6ZRX | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

La Mesa acuerda entregar las proposiciones de las empresas licitadoras a los técnicos del Consorcio “Fernando de los Ríos” encargados de elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar, el se levanta la sesión a las 9’40 horas.

Vº.Bº. El Presidente	El Secretario
Fdo.: Pablo Hervás Clivillés	Fdo.: Andrés Cobo Navarrete

Cód. Validación: 9DEE6DR5F7YA7K7AGJAEC6ZRX | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2